

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23989** *ACTUA PREVENCIÓN INTEGRAL, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución número 171/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Khalid Bouskhar, contra Actua Prevención Integral, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Actua Prevención Integral, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.431,15 euros de principal más 1.110 euros y 1.350 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de junio de 2010.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100052920-1